



# Ministerio del Medio Ambiente abre consulta pública para actualizar la Estrategia Climática de Largo Plazo

Posted on Julio 13, 2026

**El proceso estará disponible hasta el 22 de septiembre y permitirá que personas, organizaciones e instituciones presenten observaciones al instrumento que orientará la acción climática de Chile durante las próximas tres décadas.**

El Ministerio del Medio Ambiente dio inicio al proceso de consulta pública del anteproyecto que actualizará la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), documento que establece la planificación nacional para enfrentar los efectos del cambio climático con una proyección de 30 años.

La iniciativa comenzó oficialmente tras la publicación, el pasado 25 de junio, de la resolución correspondiente en el Diario Oficial, abriendo un período para que la ciudadanía participe con observaciones y propuestas antes de la elaboración de la versión definitiva.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente informaron que esta actualización responde a las disposiciones de la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en 2022, y corresponde a la primera revisión de la Estrategia Climática de Largo Plazo, cuya versión original fue publicada en 2021.

El proceso de actualización comenzó en noviembre de 2025 con instancias de participación temprana y posteriormente incorporó el trabajo técnico de distintos organismos públicos.

## Un plan con metas para enfrentar el cambio climático

El anteproyecto incorpora **32 objetivos y 83 metas**, distribuidos en nueve capítulos que abordan materias como mitigación de emisiones, adaptación, desarrollo territorial, equidad y justicia climática, mecanismos de implementación y sistemas de seguimiento.

La propuesta fue elaborada por el Ministerio del Medio Ambiente junto a equipos técnicos de más de diez instituciones públicas y contó con la revisión del Equipo Técnico Interministerial de Cambio Climático (ETICC).

Asimismo, el documento incorpora recomendaciones elaboradas por consultoras especializadas, cuyos estudios buscaron fortalecer la coherencia entre los distintos instrumentos de gestión climática que existen en el país.

## Participación ciudadana hasta septiembre

El período de consulta pública permanecerá abierto **hasta el 22 de septiembre**, plazo durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá presentar observaciones generales o comentarios específicos sobre el contenido del anteproyecto.

Las propuestas podrán ingresarse mediante la plataforma digital habilitada por el Ministerio del Medio Ambiente o de forma presencial en las oficinas del ministerio y en las respectivas seremías regionales.

Como parte del proceso participativo, la cartera también desarrollará actividades informativas en distintas zonas del país, entre ellas un webinar abierto, talleres presenciales en las regiones de Antofagasta, Coquimbo y Biobío, además de un curso orientado a diversos actores en la Región Metropolitana.